

INE, 30 años de estadísticas bibliotecarias

Por Andrés-Santos Barba Pérez, Ana Palacios Serrano, Natalia Arroyo Vázquez y Francisco Javier Villoldo Gómez

A FINALES DEL AÑO 2005 el Instituto Nacional de Estadística (INE) hizo públicos a través de su web los datos estadísticos de las bibliotecas en España del año precedente. Este acontecimiento se nos presenta en esta ocasión como un motivo para la celebración y la reflexión. Hace ya treinta años desde que comenzara a publicar la serie denominada *Estadística de bibliotecas* (en 1975 ve la luz el primer número con los datos estadísticos de 1973). Serie, sin embargo, no exenta de numerosos cambios, retoques y alguna que otra vicisitud, que marcaran su presencia y relevancia dentro de la estadística bibliotecaria.

<http://www.ine.es>

Un repaso rápido a cómo y por qué surge, así como a los períodos más significativos en la historia de estas estadísticas nos ayudará a conocer mejor el objeto y contenido de las ofrecidas en la actualidad, así como a valorarlas como una herramienta fundamental para el conocimiento histórico del conjunto de bibliotecas en España y el desarrollo de futuras líneas de política y planificación bibliotecaria, en aras a una gestión más racional y eficaz de los servicios bibliotecarios.

La publicación en 1975 de la *Estadística de bibliotecas* viene motivada por la recomendación de la Unesco, en su decimosexta reunión celebrada en París², a los estados miembros para que en lo sucesivo adoptaran el modelo estadístico normalizado propuesto por su conferencia general a fin de mejorar la recogida y comparación internacional de los datos estadísticos bibliotecarios. El que esta publicación nazca a raíz de una «obligación» adquirida con instituciones internacionales explica en parte el por qué de su escasa difusión y la



Andrés Santos Barba Pérez es coordinador del Departamento de Análisis y Estudios (DAE) de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en su sede de Peñaranda de Bracamonte y licenciado en documentación por la Universidad de Salamanca.

Ana Palacios Serrano es ayudante de investigación del DAE y diplomada en biblioteconomía y documentación por la Universidad de Salamanca.

Natalia Arroyo es ayudante de documentación del DAE y licenciada en documentación por la Universidad de Salamanca.

Francisco Javier Villoldo Gómez es auxiliar de documentación del DAE y licenciado en documentación por la Universidad de Salamanca.

Barba Pérez, Andrés-Santos; Palacios Serrano, Ana; Arroyo Vázquez, Natalia; Javier Villoldo Gómez, Francisco. «INE, 30 años de estadísticas bibliotecarias». En: *El profesional de la información*, 2006, septiembre-octubre, v. 15, n. 5, pp. 397-403.

ausencia de tradición analítica en el ámbito bibliotecario en España.

A la hora de establecer los períodos de análisis nos centraremos en el año de estudio estadístico y no en el de su publicación. De acuerdo con este criterio podemos destacar tres etapas esenciales marcadas por modificaciones notables en el directorio de bibliotecas utilizado y en el cuestionario estadístico:

—1973-1983: de temporalidad anual abarcaría, según se establece en la introducción de las estadísticas del año 1986, desde sus inicios hasta 1983. Entre 1978 y 1983 no

se llegaron a publicar como título independiente, únicamente apareció dentro del *Anuario estadístico de España* de estos años una tabla con los datos básicos bibliotecarios.

—1986-2000: pasa a ser bienal y se amplían sensiblemente los ítems recogidos. Entre 1983 y 1986 nos encontramos un vacío estadístico.

—2002 hasta nuestros días: se produce una importante modificación conceptual para adaptarse a la norma ISO 2789:1991: *Estadística de las bibliotecas a nivel interna-*

	1973	1988	2000	2002	2004
Puntos de servicio	3.700	6.169	8.208	7.939	8.099
Prestatarios inscritos	1.307.918	9.527.777	13.605.730	12.595.917	13.884.650
Fondos *	23.861.956	70.397.488	141.991.982	179.018.657	201.458.068
Libros	23.506.597	57.188.319	110.256.128	117.609.196	132.144.564
Préstamos a usuarios	5.323.882	23.706.543	47.751.587	55.753.166	65.727.309
Personal**	6.012	13.351	22.855	21.072	22.665
Personal ETC***	3.995	9.716	17.786	17.140	18.388
Gastos corrientes	3.496.081	202.744.107	640.194.980	599.997.923	694.628.447

Estadística de bibliotecas: 1973–2004. Resumen de resultados

* Número total de fondos existentes en las bibliotecas de acuerdo con las categorías que se recogen en cada año estadístico.

** Personal: en los años 2002 y 2004 sólo se contabiliza el personal incluido en plantilla.

*** Personal en equivalente a tiempo completo. En los años 2002 y 2004 sólo se contabiliza el personal incluido en plantilla. Las cifras se han redondeado.

Fuente: Estadística de bibliotecas. 1973, 1988, 2000, 2002 y 2004

cional. Mantiene su carácter bianual.

Primer período: 1973–1983

La adopción de las normas contenidas en la *Recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a las bibliotecas*², aprobada por la conferencia general de la *Unesco* en 1970 supone el comienzo de una nueva era en las estadísticas bibliotecarias.

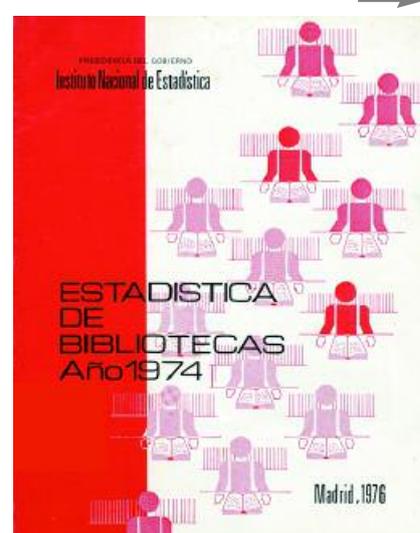
El esquema seguido en esta publicación se organiza en tres partes. Una primera de carácter conceptual denominada *Introducción* donde se fija el marco teórico de desarrollo (ámbito de estudio, definiciones y clasificación de bibliotecas) y la metodología seguida en la recogida de datos (explicación de los ítems incluidos). En una segunda parte se recogen los datos obtenidos, agrupados en el resumen nacional y en las tablas provinciales. Por último, se ofrece un anexo donde se presenta el cuestionario empleado.

En la *Introducción* se siguen, casi al pie de la letra, las indicaciones de la citada *Recomendación*. Señalar, como más peculiares, los siguientes aspectos:

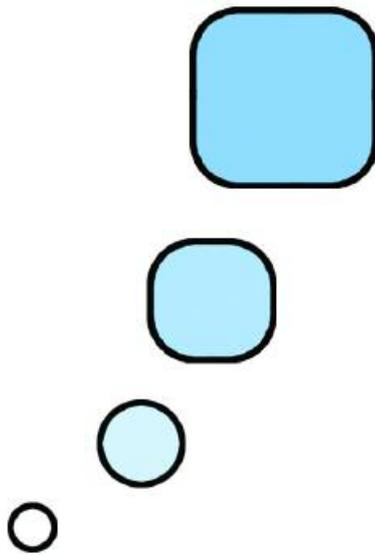
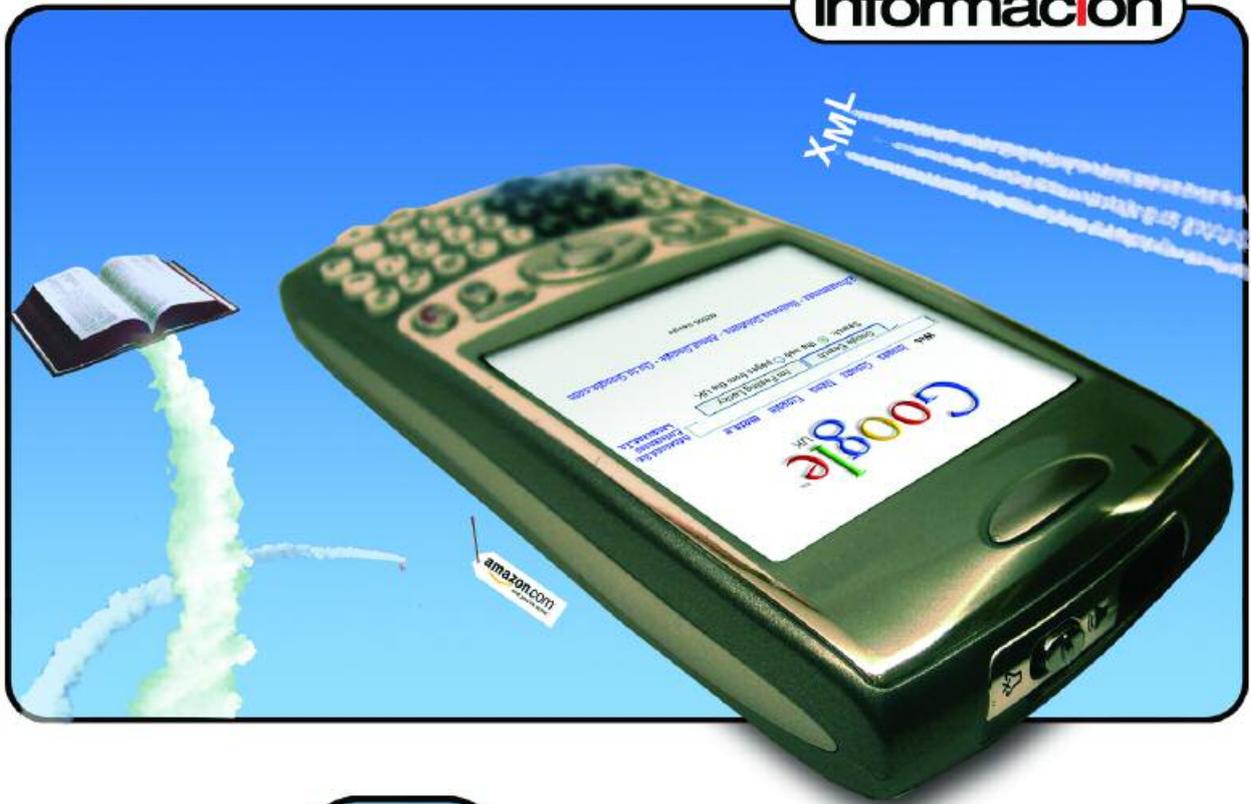
—Ámbito de estudio. Definido específicamente para las bibliotecas españolas: “Esta investigación estadística se extiende a todas las bibliotecas radicadas en el territorio nacional, cualquiera que sea su dependencia administrativa, excepto las bibliotecas privadas (de particulares o entidades) cuya utilización

no está permitida al público ni siquiera en condiciones especiales”.

—Definiciones. Resulta curiosa la definición de biblioteca recogida: “Sea cual fuere su denominación, es toda colección organizada de libros y publicaciones periódicas impresas o de cualesquiera otros documentos, en especial gráficos o audiovisuales, así como los servicios del personal que facilite a los usuarios la utilización de estos documentos con fines informativos, de investigación, de educación o re-



El profesional de la
información



Pensamos en
lo mismo que **tú**

ANUARIO

Think

EPI

2007

Análisis de tendencias en
información y documentación

Tomàs Baiget (Editor)

Mari-Carmen Marcos (Coord.)

www.thinkepi.net

creativos». A pesar de estar centrada en la colección, enfoque actualmente en desuso, resulta ciertamente avanzada para la época por la inclusión que hace de los materiales no librarios. Sin embargo, la *Recomendación* de la *Unesco*, y por extensión el cuestionario del *INE*, no contemplan la recogida de estos datos, centrándose únicamente en estos tres grupos: libros y publicaciones periódicas, manuscritos y microcopias.

—Clasificación de las bibliotecas. Se indica que se sigue la clasificación determinada por la *Unesco* adaptándola a la organización bibliotecaria española. En esencia no hay prácticamente ninguna diferencia, exceptuando que se omite el grupo de “Otras bibliotecas importantes no especializadas: bibliotecas no especializadas, de carácter científico o erudito, que ni son universitarias, ni nacionales, aunque puedan ejercer funciones de biblioteca nacional en un área geográfica determinada” debido a que en la concepción de estado centralizado de la época éstas no tenían cabida. Por tanto, los tipos de bibliotecas recogidos son: nacionales, de instituciones de enseñanza superior, escolares (que en los sucesivos períodos desaparecerán), especializadas y públicas o populares. Elocuente es la definición que se ofrece de las bibliotecas públicas y, fundamentalmente, en cuanto a las categorías de usuarios que cita, que sorprendentemente se mantendrá hasta el año 2002: “están, gratuitamente o por módica suma, al servicio de una comunidad local o regional, para atender al público en general, o a ciertas categorías de usuarios como niños, militares, enfermos de los hospitales, presos, obreros y empleados”. En esta primera etapa se omite la diferenciación propuesta en la *Recomendación* entre: “las bibliotecas públicas propiamente dichas, es decir, las bibliotecas financiadas totalmente o en su mayor

parte, por los poderes públicos (bibliotecas municipales o regionales) y las bibliotecas financiadas con fondos privados”.

El modelo de cuestionario se hace atendiendo igualmente a las indicaciones de la *Recomendación* y tiene como finalidad el estudio de los distintos tipos de bibliotecas y de sus datos fundamentales de uso y funcionamiento. El número de ítems es bastante reducido, nueve, a los que hay que añadir los datos identificativos de la biblioteca y el número de puntos de servicio: población servida, fondos, prestatarios inscritos, personal (estableciendo, en base a la *Recomendación*, una diferenciación entre diplomados y no diplomados en biblioteconomía y el parámetro de personal en equivalencia en jornada completa), número de adquisiciones, número de títulos de publicaciones periódicas en curso recibidas durante el año, préstamos (además de a domicilio, a otras bibliotecas del país o internacionales), fotocopias y otras copias y gastos (ordinarios y de capital, lo que identificamos actualmente como corrientes y de inversión).

Segundo período 1986–1998

Con la publicación de un folleto con los datos anticipados³ de 1986, el *INE* inicia una modificación de las estadísticas motivada, según se explica en la introducción de la publicación de los datos estadísticos de 1988, “tanto por la necesidad de subsanar el deterioro que se produce a través de los años en una estadística continua, como por la urgencia de acometer su automatización».

También se citan como principales modificaciones:

—Ampliación de las características que se solicitan a todas las bibliotecas del país (excepto las escolares) fundamentalmente en lo refe-

rente a su situación, equipamiento y funcionamiento.

—Actualización del directorio⁴.

—Modificación del cuestionario atendiendo a las recomendaciones de la *Unesco*.

—Estadística bianual.

—Realización de la estadística de las bibliotecas escolares en una fase posterior recogiendo por muestreo las características de estas bibliotecas a través de un cuestionario simplificado, y utilizándose como marco la información solicitada a través de la *Estadística de la enseñanza*⁵.

—Tratamiento informático de los datos.

«Hace ya treinta años desde que el INE comenzó a publicar la serie Estadística de Bibliotecas, no exenta de numerosos cambios, retoques y alguna que otra vicisitud»

El esquema de la publicación de esta serie (excluyendo el folleto con el avance de resultados de 1986), aunque en esencia mantiene las características del período anterior, varía ligeramente, diferenciando únicamente dos partes: el corpus teórico o metodológico, dividido en introducción, objetivos, ámbito de la estadística, etc.; y el cuestionario utilizado, así como la parte estadística con las tablas de resultados agrupadas en nacionales y por comunidades autónomas y provincias. Se añade al final una tabla para recoger las incidencias de las bibliotecas que no respondieron al cuestionario.

En lo que hemos denominado corpus teórico y bajo el epígrafe de *Características de las bibliotecas* se hace una distinción –que sigue utilizándose– entre los datos estructurales (para la identificación de la biblioteca, funcionamiento y dotación) y los que reflejan la actividad anual derivada del trabajo bibliotecario (fondos, préstamos, prestatarios, etc.). El cuestionario experimenta una importante remodelación. Los 21 ítems recogidos se agrupan en: clase de biblioteca, funcionamiento, equipamiento, fondos y movimiento, actividad, personal y gastos.

Resaltamos los siguientes cambios:

—A fin de facilitar la recogida de datos, se enumeran las categorías contempladas en el tipo de biblioteca (nacional, especializada universitaria, especializada de instituciones religiosas, otras especializadas, pública de carácter general, pública de hospitales, pública de organismos militares, pública de colegios mayores, pública de instituciones penitenciarias, y otras públicas, a especificar)⁶ y los órganos de los que dependen (administración central, autonómica, local, instituciones privadas sin ánimo de lucro u otro).

—Se añade el año de inicio del funcionamiento de la biblioteca.

—En cuanto al personal, se hace una nueva distinción entre bibliotecarios profesionales y formados en el ejercicio de sus funciones, (diferenciación motivada por la práctica ausencia de titulados en biblioteconomía y la abundancia de personal que con otras titulaciones venía desempeñando este cargo), así como otro personal.

—Se pregunta por primera vez por el número de actividades culturales organizadas y desarrolladas por las bibliotecas, por el tipo y número de aparatos reproductores (fotocopiadoras, lectores de microfichas,

microfilmes, impresoras u otros), el número de reprografías y si la biblioteca está automatizada o en proyecto. También se empieza a recoger información sobre los documentos audiovisuales.

A lo largo de este período el cuestionario va modificándose ligeramente. De forma resumida: En 1990 se reorganiza el apartado de tipos de bibliotecas –agrupándolas bajo los epígrafes nacional, otras importantes no especializadas (recogida desde el inicio en la *Recomendación* de la *Unesco* pero no contemplada hasta ese momento), públicas o populares, instituciones de enseñanza superior y especializadas, estas tres últimas subdivididas en sus respectivas categorías– y se añade en el apartado de titularidad la universitaria. En el cuestionario se integra el número de documentos dados de baja, por expurgo, pérdida, etc., y se incluye la posibilidad de indicar el material informático dentro de la categoría «otros» en los aparatos de reproducción (tanto el material como el equipo informático tendrán en el cuestionario de 1994 una entrada propia y diferenciada).

«El INE inicia una modificación de las estadísticas motivada por la necesidad de subsanar el deterioro que se produce a través de los años y por la urgencia de acometer su automatización»

Una novedad muy interesante en la publicación de los datos de 1990, que desaparece en años posteriores, es la inclusión de un apartado titulado *Análisis de resultados* que estudia la información recogida,

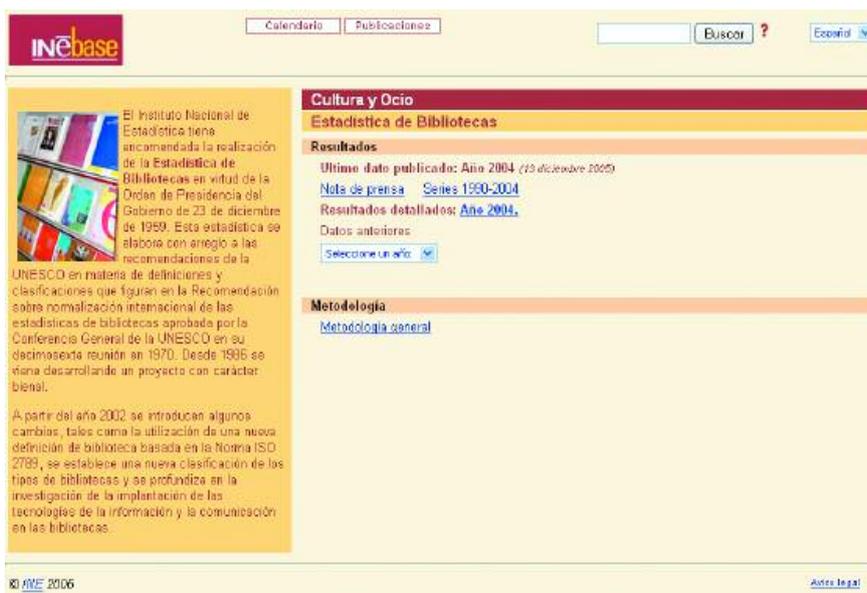
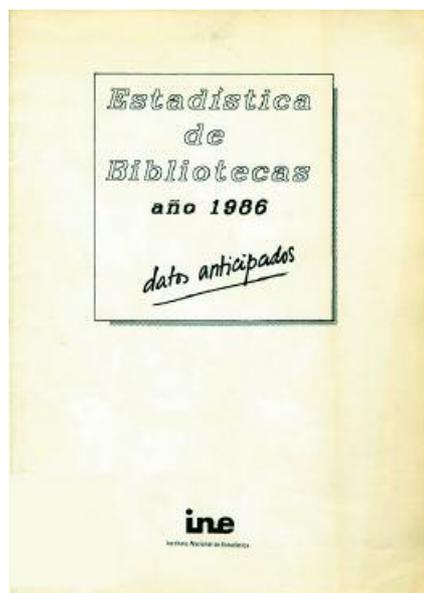
en que el texto se acompaña con tablas y gráficos explicativos.

En 1996 se confeccionan cuestionarios bilingües para la recogida de datos de las bibliotecas situadas en comunidades autónomas con lenguas descritas como vernáculas y que en 2004 pasan a denominarse cooficiales.

En 2000, a propuesta del *Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas*⁷ se presta una especial atención a la integración del mundo informático y de las telecomunicaciones en las bibliotecas incorporando en el cuestionario algunas cuestiones referidas a los servicios y funciones asociados a internet. Dentro de los aparatos de reproducción se establece la diferenciación entre los terminales informáticos de uso interno y público, para los usuarios. Se incluye un epígrafe nuevo “Internet y servicios al y del exterior” en el que se consignará la conexión a la Red, la disponibilidad en la biblioteca de correo electrónico y web, la operación de usar el catálogo (manual, cd-rom, red local, internet, etc.) y en el servicio de reprografía se tiene en cuenta el número de impresiones de publicaciones electrónicas. Aparece un nuevo ítem, el *Número estimado de usuarios*, que se corresponderá con los visitantes en sucesivos cuestionarios. En cuanto a la publicación de las estadísticas, decir que desaparece en formato impreso quedando únicamente disponible en edición electrónica (disquete, cd-rom y web). Este año supone, pues, el inicio de la publicación en web de las estadísticas de bibliotecas.

Tercer período: a partir de 2002

Está marcado por la actualización del directorio de bibliotecas, en el que se produce un descenso en el número, de 7.103 unidades administrativas (8.208 puntos de servicio) en 2000 se pasa a 6.371 (7.939)



en 2002; y la adopción de la norma *ISO 2789:1991*, fruto de la colaboración con el *Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas*.

Los cambios y novedades más importantes son:

—Adaptación al concepto de biblioteca recogido en la norma *ISO 2789*: “toda organización o parte de una organización, cuyo fin principal es reunir y mantener una colección organizada de documentos y facilitar el uso de los recursos de información a fin de satisfacer las necesidades informativas, de investigación, educativas, culturales o recreativas de los usuarios”.

—Modificaciones en la tipología bibliotecaria –se añaden las bibliotecas centrales de comunidades autónomas y las creadas para grupos específicos de usuarios (no especializadas)– y los requisitos que ha de cumplir una biblioteca pública⁸.

—Supresión de la información sobre el año de inicio de funcionamiento de la biblioteca, e inclusión de la forma de acceso: libre o restringida.

—Se varía la tipología de los fondos y la del personal, introduciéndose el recuento de visitantes⁹.

—Contabilización de los volúmenes anteriores a 1901, y los servicios de consulta en sala.

—En el apartado de *Equipamiento físico e informático*, además de solicitar el número de ordenadores y terminales, se solicita la cantidad de impresoras y escáneres. Se hace mayor hincapié en los servicios de internet, se pregunta por el número de ordenadores y terminales conectados, si este servicio es de pago y, en caso de que se disponga de web, por el número de visitantes.

—Se cambia el término de *Prestatarios inscritos* por el de *Usuarios inscritos*, más adecuado,

y se diferencia entre adultos e infantiles.

—Dentro del servicio de consulta en sala se pregunta por la posibilidad de búsqueda de documentos audiovisuales, sonoros y electrónicos.

—Préstamos diferenciados para cada el tipo de documento.

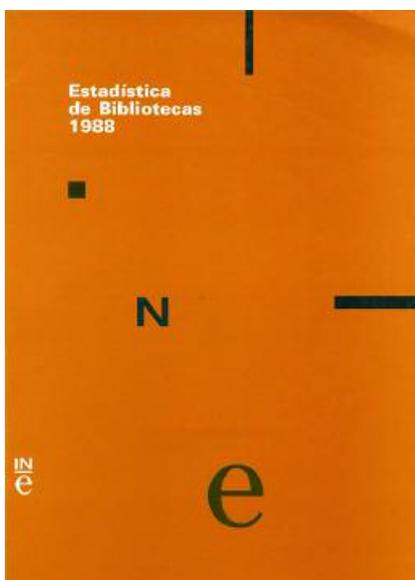
—*Personal* se vuelve a reestructurar en dos grupos: incluido en plantilla y no incluido, según una clasificación fijada por categorías.

—Finalmente, en *Gastos* se incorporan los de inversión.

En el momento de terminar este escrito, de los datos estadísticos de 2004 únicamente están disponibles en la web del *INE* los resultados detallados, por lo que no podemos completar el análisis de la publicación en cuanto a su metodología, pero comparando los cuestionarios de 2002 y 2004 no existe ninguna novedad, ambos son idénticos.

Notas

1. Consultado en: 01–06–06.
<http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft12%2Fp403%2Fa2004&O=pcaxis&N=&L=0>
2. *Recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a las bibliotecas*. En: *Unesco. General Conference; 16th; Actas de la Conferencia General, 16a reunión, 1970, v. 1: Resoluciones; 1971.*



<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114046s.pdf#page=144>

3. *Estadística de Bibliotecas: año 1986. Datos anticipados*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1988, 12 p.

4. Se procede a actualizar el directorio de bibliotecas controlado por las delegaciones provinciales del INE con las bibliotecas procedentes del *Censo-guía de bibliotecas* de la *Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura*, así como con el directorio de bibliotecas especializadas, universitarias y de organismos públicos del *Servicio de Fondos Bibliográficos del Ministerio de Educación y Ciencia* y con la actualización de las bibliotecas públicas que pasan a depender de las comunidades autónomas.

5. En teoría, las bibliotecas escolares serían objeto de un proyecto y explotación específicos, algo que nunca llegaría a realizarse.

6. Como puede apreciarse, todavía se mantiene dentro de las bibliotecas públicas un grupo amplio de ellas cuyo carácter no es propiamente público, de libre acceso a cualquier ciudadano.

7. Se crea en 1997 constituido por participantes del *Ministerio de Cultura* y de las consejerías de cultura de las comunidades autónomas y cuya finalidad es llegar a obtener unas estadísticas fiables de las bibliotecas públicas en España. Para ello trabaja en el desarrollo de un formulario normalizado y común para todas las comunidades adecuado a los estándares internacionales. En relación con el INE se establece una línea de colaboración de cara a coordinar sus respectivas

iniciativas estadísticas.

8. «Una biblioteca es pública cuando cumple los siguientes criterios:

—Dispone de una colección de fondos de carácter general, ofrece servicios informativos de tipo cultural, educativo, recreativo y social y es accesible a todos los ciudadanos.

—Ofrece los servicios de préstamo y consulta de documentos de forma libre y gratuita.

—Los fondos de las bibliotecas públicas son de libre acceso y susceptibles de ser dejados en préstamo. No obstante, cuando es necesario por razones de seguridad y conservación, pueden limitar el acceso a una parte de estos fondos».

9. En realidad, lo que se recoge bajo la especificación de *Visitantes* se aproxima más al número de visitas que recibe la biblioteca que al número de personas que la visitan.

Bibliografía

Estadística de bibliotecas. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. 1973–2004. Serie irregular (de 1973 a 1977 de carácter anual y a partir de 1986, bianual). Desde el año 2000 está disponible en la web.

<http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft12%2Fp403&O=inebase>

Hernández Sánchez, Hilario. «Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta». En: *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sán-

chez Ruipérez, 2001, pp. 17–133. Consultado en 01–06–06.

http://www.fundaciongsr.es/bp/bp01_1-1.htm

«Recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a las bibliotecas». En: *Unesco. General Conference; 16th; Actas de la Conferencia General, 16a reunión*, 1970, v. 1: Resoluciones; 1971. Consultado en: 01–06–06.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114046s.pdf#page=144>

Selgas Gutiérrez, Joaquín. «Las estadísticas de bibliotecas públicas en España: pasado, presente y perspectivas de futuro». En: *La biblioteca pública: compromiso de futuro*. Actas del II Congreso nacional de bibliotecas públicas, 2004. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004, pp. 172–181. Consultado en: 01–06–06.
http://travesia.mcu.es/documentos/congreso_2bp/1a_sesion/comunicacion17.pdf

Andrés-Santos Barba Pérez, Ana Palacios Serrano, Natalia Arroyo Vázquez y Francisco Javier Villoldo Gómez, Departamento de Análisis y Estudios, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca.

asbarba@fundaciongsr.es
apalacios@fundaciongsr.es
narroyo@fundaciongsr.es
fjvilloldo@fundaciongsr.es



Agenda

17–22 de septiembre de 2006
10TH EUROPEAN CONF. ON RESEARCH AND ADVANCED TECHNOLOGY FOR DIGITAL LIBRARIES. ECDL
Alicante
Universidad de Alicante
<http://www.ecdl2006.org/>

22–23 de septiembre de 2006
4TH INTL. CONF. ON GEOGRAPHIC INFORMATION SCIENCE
Münster, Alemania
<http://www.giscience.org>

26–29 de septiembre de 2006
LIBER. Feria del Libro
Barcelona
Tel.: +34–932 332 222;
fax: 932 332 001
<http://www.liberbcn.com/>
http://www.eventseye.com/fairs/trade_fair_event_1703.html

2–4 de octubre de 2006
XI ENCUENTROS SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DO-

CUMENTACIÓN (IBERSID)
Zaragoza
Francisco–Javier García Marco. *Biblioteca de Humanidades*, Univ. de Zaragoza
<http://www.ibersid.net>

5–8 de octubre de 2006
IADIS INTL. CONGRESS

6–7 de octubre de 2006
IADIS IBEROAMERICANO
Murcia
Fac. de Comunic. y Documentación–Univ. de Murcia, Intl. Assoc. for the Development of the Information Society
<http://www.iadis.org/icwi2006/>

19–20 de octubre de 2006
4^A JORNADA SOBRE LA BIBLIOTECA DIGITAL UNIVERSITARIA
Mendoza, Argentina
Universidad Nacional de Cuyo
Mercedes Patalano, merp@ub.edu.ar

19–20 de octubre de 2006
VI WORKSHOP DE REBIUN. Biblioteca digital y espacio global compartido.
Madrid
Alicia López Medina, alopezm@pas.uned.es
<http://info-fjp.uned.es/biblioteca/Workshop/inicio.html>

20–21 de octubre de 2006
XVII JORNADAS ABBA. El usuario de la biblioteca
Badajoz
M^a Pilar Soto. *CO Arquitectos de Extremadura*
Asociación de Bibliotecas y Bibliotecarios de Arquitectura, Construcción y Urbanismo
<http://bibliotecnica.upc.es/abba/>

23–25 de octubre de 2006
SIMPOSIO: BIBLIOTECAS Y OBJETOS DIGITALES
Madrid
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
<http://www.bibliotecasdigitales.es>